



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-1681-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 9 de Noviembre de 2018

Referencia: 1-47-0000-3906-18-7

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-3906-18-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma Spartan de Argentina Productos Químicos S.A. con RNE N° 020045853, solicita la inscripción del producto denominado Detergente Lavavajillas para Uso en la Industria Alimenticia, marca WAREWASHER, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 106 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorias.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado Detergente Lavavajillas para Uso en la Industria Alimenticia, marca WAREWASHER, de acuerdo con lo solicitado por la firma Spartan de Argentina Productos Químicos S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N°020045853, cuyos datos identificatorios característicos

se detallan en el Certificado de RNPUD N°0250055, que consta en IF-2018-4655546-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2018-4655546-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2018-4655505-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250055. ARTICULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-3906-18-7

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2018.11.09 16:23:40 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica
Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.11.09 16:23:44 -0300



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250055

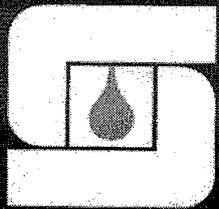
La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. **Denominación:** DETERGENTE LAVAVAJILLAS PARA USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA
2. **Marca:** WAREWASHER
3. **Origen:** ARGENTINA
4. **Principios Activos:** HIDROXIDO DE POTASIO 3,48 % , HIPOCLORITO DE SODIO 1,2 % y COADYUVANTES
5. **Forma de Presentación:** LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 5 LITROS, EN BALDE PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 20 LITROS Y EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 200 LITROS.
6. **Venta:** VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. **Titular del Producto:** SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUIMICOS S.A.
8. **Domiciliado en:** OSORIO 2155 - LANUS - BUENOS AIRES
9. **Establecimiento TITULAR:** RNE N° : 020045853
ELABORADOR: RNE N° : 020035203 LABORATORIOS DETERPLUS S.R.L.
ELABORADOR: RNE N° : 020046566 QUALITY CLEAN S.A.
10. **Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud**
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-003906-18-7.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



Mismo diseño para todos los contenidos
Netos solicitados



Spartan[®]

WAREWASHER

Detergente Lavavajillas para
uso en la Industria Alimenticia



LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO
RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL // PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

PROPIEDADES: WAREWASHER es un limpiador indicado para lavado mecánico de vajilla, bandejas y cajas en lavadoras automáticas y también utilizado en sistema CIP de toneles y utensilios en Industrias Lácteas y Alimenticias. WAREWASHER elimina con rapidez y eficiencia grasas animales, vegetales y residuos de naturaleza proteica sin agredir al equipo. WAREWASHER es rendidor por ser utilizado en baja concentración.

INSTRUCCIONES DE USO: WAREWASHER debe ser utilizado en lavadoras automáticas acopladas al dosificador electrónico. Se recomienda la proporción de 0,2% a 0,5%. En conjunto, para mayor eficiencia, recomendamos el uso de SHINE & DRY (T.I. N°: 478/2018 Secante para máquinas Lavavajillas) como agente secante. Para el sistema CIP, se recomienda la utilización en la proporción de 0,5% a 2%.

PRECAUCIONES: MANTENGA FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. Peligro! CAUSTICO! DANIÑA O FATAL SU INGESTIÓN. CAUSA QUEMADURAS GRAVES. Contiene un producto fuertemente alcalino: Hidróxido de Potasio. No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. El contacto con los ojos puede provocar ceguera. No aplique sobre superficies calientes. Use con suficiente ventilación. Use equipamiento de protección adecuada: GUANTES, BOTAS, PROTECCIÓN OCULAR Y DELANTAL. En caso de contacto con los ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados. En caso de contacto con la piel, lave inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión, no provoque el vómito, enjuáguese la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. En todos los casos, consulte inmediatamente al Centro Nacional de Intoxicaciones o al médico; llevando el envase o rótulo del producto. Centro Nacional de Intoxicaciones 0800-333-0160.

ALMACENAMIENTO: Mantener este envase bien cerrado, en lugar seco, fresco y bien ventilado y sin acceso a desagües o alcantarillas. Debe mantenerse fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Debe evitar que se congele. No trasvasar el producto a envases de alimentos o bebidas. Mantener en su envase original, no reutilice el envase vacío para otros fines.

RECOLECCIÓN DE DERRAMES: Obligatorio usar equipo de protección personal: GUANTES, BOTAS, PROTECCIÓN OCULAR Y DELANTAL. Aislar el área del derrame en un radio seguro para la circulación de personas. Contener los derrames con arena, tierra, tierra de diatomeas u otro material absorbente apropiado, depositarlo en un recipiente/bolsa para su eliminación. Cerrar el recipiente/bolsa y destinar a área de descarte apropiado, de acuerdo a la legislación local y/o nación. Datos TLV-STEL (ACGIH) para Hidróxido de Potasio (CAS 1310-58-3): TWA 40mg/m³. Datos TLV-STEL (ACGIH) para Hipoclorito de Sodio (CAS 7681-52-9): No Disponible.

COMPOSICIÓN: Hidróxido de Potasio 3,48%, Hipoclorito de Sodio 1,2% y Coadyuvantes.



7 798332 280348

RNPUD N°:
ELABORADOR, LOTE Y VENCIMIENTO: VER EN EL ENVASE



Spartan de Argentina Productos Químicos S.A.
CUIT: 30-71022079-2 | RNE: 020045853
Domicilio Legal: Posadas 1262, Piso 20°, CABA
Tel.: +54 11 5192 5525 | www.spartanchemical.com
Fabricado Bajo Licencia Spartan Chemical



5 Cont. Neto
Litros
Industria Argentina


GABRIEL R. DURAN
APODERADO

IF-2018-4655546-APN-DVPS#ANMAT
Dr. VICTOR D. SZEWCZYK
QUÍMICO - MAT. C.P.Q. 4018
DIRECTOR TÉCNICO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-46555546-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 20 de Septiembre de 2018

Referencia: 3906-18-7 certi y rotulo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.09.20 09:32:19 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.09.20 09:32:20 -03'00'